

El descontrol de Agricultura con las ayudas de la UE obliga al Consell a devolver 6 millones

La conselleria regida por Maritina Hernández aplicó de forma incorrecta reglamentos europeos al conceder subvenciones a cítricos y hortalizas entre 2007 y 2010 - La falta de medios técnicos y humanos en los controles comporta una sanción añadida

22.09.2015 | 04:15

JORDI CUENCA | VALENCIA La gestión económica de los años en que el PP ocupaba la Generalitat sigue pasando factura al nuevo Consell de PSPV-Compromís. Primero fue la multa de la Comisión Europea de 18,9 millones de euros por falsear el déficit valenciano. Ahora, Bruselas impone una sanción de 6,1 millones por la «nefasta» gestión que la conselleria de Agricultura dirigida por Maritina Hernández realizó entre 2007 y 2010 de las ayudas agrarias, según explicó ayer el nuevo secretario autonómico de ese departamento, Francisco Rodríguez.



El descontrol de Agricultura con las ayudas de la UE obliga al Consell a devolver 6 millones

Fotos de la noticia

El castigo, es decir la devolución del dinero, procede de dos tipos de irregularidades detectadas en los programas de frutas y hortalizas, en especial en los de transformación de cítricos para la industria, y en los de apicultura. La parte menos cuantiosa de la corrección „en torno a 1,3 millones,, corresponde a que «la Generalitat aplicó e interpretó mal los reglamentos europeos» que regían las ayudas de Bruselas, según Rodríguez.

La conselleria de Agricultura emitió una serie de órdenes gracias a las cuales recibieron las subvenciones personas físicas y jurídicas a las que no les correspondía legalmente. Ahora, el dinero hay que devolverlo a la Comisión Europea, pero no se puede reclamarlo al perceptor porque este está amparado por la orden del Consell.

La parte sustancial de la sanción suma 4,78 millones y surge del descontrol en los controles de esas ayudas. «Se tomaron a cachondeo los controles que exigía realizar la Comisión Europea» en el seguimiento del destino y aplicación de las ayudas, recuerda Rodríguez, quien detalla que, «si detectan que lo has hecho mal, te penalizan con un 5 % de la subvención». Eso fue lo que sucedió.

Carente de los equipos humanos y técnicos „sobre todo a nivel informático,, necesarios, la Generalitat del PP incurrió en numerosas irregularidades. Según Rodríguez, esa falta de medios podía provocar que las obligatorias inspecciones sobre el terreno no se realizaran en su totalidad o que fallos informáticos malearan las conclusiones sobre otras investigaciones. Otras autonomías, según el número dos del departamento que dirige ahora Elena Cebrián, sí se dotaron de medios y no han sido penalizadas.

Francisco Rodríguez lamentó que la sanción supone un gran lastre para esta conselleria, que no podrá dedicar ese dinero a otros menesteres urgentes. Además, tendrá que hacer las inversiones precisas para dotarse de personal y evitar futuras multas.